



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 27 de septiembre de 2017 para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
...13703D	VILLEGAS BONILLA, GEMA MARIA	16015390	PRI
...79493K	SANTIAGO CHAVES, DIEGO JOSE	16015460	PRI
...57036L	VILA PAREDES, PATRICIA	16020120	MU
...76908W	TORREGROSA GUERRERO, ANTONIO RAFAEL	16020400	MU
...24605S	GUIRAO SALMERON, ANA DEL CARMEN	16020470	MU
...48916X	ROMERO TORRES, ANA MARIA	16020900	PT
...94606E	PONCE GEA, ANA ISABEL	16020940	PT

El plazo para las alegaciones de justificación de la ausencia queda establecido en el Título I apartado 5.2. de la Orden de 29 de junio de 2017 (BORM 1 de julio).

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS

Firmado digitalmente al margen

Juana Mulero Cánovas

